

Ficha de la persona candidata

 RIVERA TOLEDO FRANCELIA YARISSELL NÚMERO DE LISTA: 04 POSTULADA/ O POR:  Poder Legislativo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.  Nombre: RIVERA TOLEDO FRANCELIA YARISSELL  Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito  Sexo: MUJER  Circuito judicial: 26  Distrito judicial: 1  Especialidad: MIXTO Número de lista en la boleta: 04
	Medios de contacto Teléfono público: La candidatura no proporcionó información Correo electrónico público: La candidatura no proporcionó información Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

POSEO CAPACIDAD, PREPARACIÓN Y VOCACIÓN PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL CON ÉTICA Y RESPONSABILIDAD

Visión de la función jurisdiccional

LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL ES UNA DE LAS LABORES MÁS SIGNIFICATIVAS DENTRO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, POR CONSTITUIR EL EJE CENTRAL DEL ESTADO DE DERECHO. SU EJERCICIO REQUIERE PERSONAS JUZGADORAS PREPARADAS, CAPACITADAS EN LA LABOR JURISDICCIONAL, PERO TAMBIÉN SENSIBLES ANTE LOS EMBATES SOCIALES ACTUALES

Visión de la impartición de justicia

LA JUSTICIA DEBE SER ACCESIBLE Y HUMANISTA, ESTAR AL ALCANCE DE TODAS LAS PERSONAS. DEBE APLICARSE EN FORMA IMPARCIAL, PERO ADVIRTIENDO LAS SITUACIONES QUE COLOCAN EN UN PLANO DESIGUAL O VULNERABLE A PERSONAS Y GRUPOS. ASIMISMO, DEBE SER TRANSPARENTE, JUSTIFICANDO CADA DETERMINACIÓN DE FORMA REFORZADA A EFECTO DE EVITAR SENTENCIAS ARBITRARIAS, TOMANDO EN CUENTA QUE CADA RESOLUCIÓN CONSTITUYE UNA FUENTE DE DERECHO MEDIANTE LA CUAL SE DEBE PROCURAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Principales propuestas

Propuesta 1

AUDIENCIAS CIUDADANAS. BAJA CALIFORNIA SUR ES UN ESTADO CON UN TERRITORIO SUMAMENTE EXTENSO. EN PARTICULAR, EL NORTE DE NUESTRO ESTADO SE ENCUENTRA ALEJADO DE LOS TRIBUNALES FEDERALES, CONSTITUYENDO UN OBSTÁCULO, EN SÍ MISMO, PARA UNA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD. POR ELLO SE PROPONE ACUDIR PERIÓDICAMENTE A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO BAJO UN MODELO DE AUDIENCIA CIUDADANA QUE PERMITA QUE LAS Y LOS JUSTICIABLES SEAN ESCUCHADOS. ASIMISMO, MANTENER UNA OFICINA DE PUERTAS ABIERTAS.

Propuesta 2

SENTENCIAS CIUDADANAS. EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA REQUIERE FACILITAR A LAS PERSONAS LA COMPRENSIÓN DE LAS SENTENCIAS Y RESOLUCIONES QUE IMPACTAN EN SU ESFERA DE DERECHOS, BIENES Y SU PERSONA. POR ELLO, ES IMPORTANTE QUE AL EJERCER LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL SE TOME EN CONSIDERACIÓN QUE LA JUSTICIA NO CONSTITUYE UN PRIVILEGIO AL CUAL SOLO ALGUNAS PERSONAS ERUDITAS PUEDEN ACCEDER, SINO QUE ES NECESARIO QUE AL DESARROLLAR LAS RESOLUCIONES SE EMPLEE UN LENGUAJE QUE SEA CLARO Y COMPRENSIBLE.

Propuesta 3

RESPECTO A LOS PLAZOS LEGALES. UNO DE LAS PRINCIPALES DOLENCIAS DE LA CIUDADANÍA RESPECTO AL SISTEMA JUDICIAL ES LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS LEGALES, LO QUE HACE QUE LOS LITIGIOS EN LOS QUE SE ENCUENTRAN EN JUEGO SUS DERECHOS, SE VUELVAN PROLONGADOS, SIN TENER CERTEZA ACERCA DE SU RESOLUCIÓN. POR ELLO, SE PROPONE LLEVAR UN CONTROL ESTRICTO DE LOS PLAZOS ATINENTES A CADA EXPEDIENTE, DANDO PUNTUAL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

Trayectoria académica

LICENCIADA EN DERECHO; MAESTRA EN DERECHO ELECTORAL Y MAESTRA EN DERECHOS HUMANOS

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional